

SESIONES ORDINARIAS

2024

ORDEN DEL DÍA N° 27

Impreso el día 29 de abril de 2024

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2024

COMISIÓN DE MUJERES Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Celebración** del “Día del Pago Salarial Igualitario”, llevado a cabo el día 9 de abril de 2024. Expresión de beneplácito. **Moran**. (31-D.-2024.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del “Día del Pago Salarial Igualitario”, el cual tendrá lugar el 9 de abril del corriente, y tiene por finalidad poner de manifiesto la desigualdad salarial que las mujeres cuentan con respecto a los hombres por la realización de un mismo trabajo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la celebración del “Día del Pago Salarial Igualitario”, el cual tuvo lugar el 9 de abril del 2024, y tiene por finalidad poner de manifiesto la desigualdad salarial de las mujeres con respecto a los hombres, por la realización de un mismo trabajo.

Sala de la comisión, 25 de abril de 2024.

*Mónica Macha. – Esteban Paulón. –
María Sotolano. – Hilda Aguirre.
– Alberto Arrua. – Sofía Brambilla.
– Ana C. Carrizo. – Soledad Carrizo.
– Leila Chaher. – Gabriela Estévez.*

– Maximiliano Ferraro. – Silvana Giudici. – Silvia Lospennato. – Varinia L. Marín. – Magalí Mastaler. – Natalia S. Sarapura. – Brenda Vargas Matyi. – Carolina Yutrovic.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Moran por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del “Día del Pago Salarial Igualitario”, el cual tendrá lugar el 9 de abril del corriente, y tiene por finalidad poner de manifiesto la desigualdad salarial que las mujeres cuentan con respecto a los hombres por la realización de un mismo trabajo, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la celebración del “Día del Pago Salarial Igualitario”, el cual tendrá lugar el próximo 9 de abril del corriente, y tiene por finalidad poner de manifiesto la desigualdad salarial que las mujeres cuentan con respecto a los hombres por la realización de un mismo trabajo.

Micaela Moran.